

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO, S.A.**

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión  
a 31 de diciembre de 2020

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de VÍA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.  
por encargo del Consejo de Administración:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de VÍA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

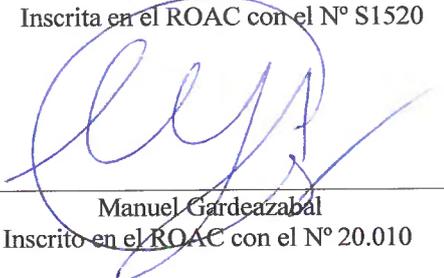
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Manuel Gardeazabal  
Inscrito en el ROAC con el N° 20.010

25 de marzo de 2021

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Vitoria International Airport Promotion Agency

Reunidos los Administradores de la Sociedad VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A., en fecha 25 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2020.

A efectos de identificación, dichas Cuentas Anuales del citado ejercicio 2020, son firmadas, en cada una de sus hojas, por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de marzo de 2021.

PRESIDENTE

Fdo.: D. Gregorio Rojo García

SECRETARIO

Fdo.: D. Eduardo Mozo de Rosales Fano

VOCAL

Fdo.: D.ª Pilar García de Salazar Olano

VOCAL

Fdo.: D. Javier Julián Hernando García

VOCAL

Fdo.: D. Raimundo Ruiz de Escudero Ezkerra

VOCAL

Fdo.: D.ª Maider Etxebarria Garaña

VOCAL

Fdo.: D. Luis Pedro Marco de la Peña

VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (En euros)

	Notas de la Memoria		Notas de la Memoria	
	2020	2019	2020	2019
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.423.679,93</b>	<b>1.338.897,38</b>	<b>508.626,55</b>	<b>480.154,28</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>335.200,00</b>	<b>555.200,00</b>	<b>508.626,55</b>	<b>480.154,28</b>
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	335.200,00	555.200,00		
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.088.479,93</b>	<b>783.697,38</b>	<b>672.000,00</b>	<b>672.000,00</b>
1. Tesorería	1.088.479,93	783.697,38	48.154,28	45.715,43
			-211.527,73	-237.561,15
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>0,00</b>	<b>160.000,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			<b>0,00</b>	<b>160.000,00</b>
5. Otros pasivos financieros			0,00	160.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>915.053,38</b>	<b>698.743,10</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>			<b>841.383,09</b>	<b>601.099,14</b>
5. Otros pasivos financieros			841.383,09	601.099,14
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			<b>73.670,29</b>	<b>97.643,96</b>
3. Acreedores varios			70.570,09	94.415,51
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			0,00	201,81
6. Otras deudas con las Administraciones públicas			3.100,20	3.026,64
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.423.679,93</b>	<b>1.338.897,38</b>	<b>1.423.679,93</b>	<b>1.338.897,38</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>1.423.679,93</b>	<b>1.338.897,38</b>

VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(En euros)

(DEBE) / HABER	<i>Notas de la Memoria</i>	2020	2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
5. Otros ingresos de explotación		690.126,39	1.209.798,02
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<i>Nota 10</i>	690.126,39	1.209.798,02
6. Gastos de personal		-52.351,93	-49.394,72
a) Sueldos, salarios y asimilados		-38.810,04	-36.187,84
b) Cargas sociales		-13.541,89	-13.206,88
7. Otros gastos de explotación		-849.278,19	-1.397.949,25
a) Servicios exteriores		-790.083,52	-1.326.746,06
b) Tributos		-59.194,67	-71.203,19
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-211.503,73</b>	<b>-237.545,95</b>
14. Ingresos financieros		0,00	1,80
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	1,80
15. Gastos financieros		-24,00	-17,00
b) Por deudas con terceros		-24,00	-17,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-24,00</b>	<b>-15,20</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-211.527,73</b>	<b>-237.561,15</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>-211.527,73</b>	<b>-237.561,15</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<i>Nota 3</i>	<b>-211.527,73</b>	<b>-237.561,15</b>

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

<b>ÍNDICE DE LA MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>1</b>
<a href="#"><u>Nota 1</u></a> : Actividad de la empresa y otros aspectos .....	2
<a href="#"><u>Nota 2</u></a> : Bases de presentación de las Cuentas anuales .....	2
<a href="#"><u>Nota 3</u></a> : Aplicación de resultados .....	4
<a href="#"><u>Nota 4</u></a> : Normas de registro y valoración .....	4
<a href="#"><u>Nota 5</u></a> : Inmovilizado material e intangible .....	7
<a href="#"><u>Nota 6</u></a> : Pasivos financieros .....	7
<a href="#"><u>Nota 7</u></a> : Fondos propios.....	8
<a href="#"><u>Nota 8</u></a> : Situación fiscal.....	9
<a href="#"><u>Nota 9</u></a> : Operaciones con partes vinculadas .....	10
<a href="#"><u>Nota 10</u></a> : Otra información.....	11
<a href="#"><u>Nota 11</u></a> : Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio .....	11



**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

**NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y OTROS ASPECTOS**

VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima en Vitoria-Gasteiz, el 23 de Junio de 1994 ante el Notario de dicha ciudad D. Fernando Ramos Alcázar, correspondiendo a la escritura pública de constitución el número 2.318 de su protocolo.

Su domicilio social se encuentra en la C/ Eduardo Dato, nº38 de Vitoria-Gasteiz.

Uno de los principales objetos de la sociedad es la promoción y desarrollo del aeropuerto internacional de Vitoria-Gasteiz y del transporte de personas y sus equipajes, así como la participación en Sociedades dedicadas al transporte.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se han expresado en euros.

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Tal y como establece el propio plan general contable, en los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 18 de junio de 2020.

**2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No existe ningún principio contable no obligatorio que se haya aplicado.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Los Administradores consideran que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**4. Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

**5. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Por otro lado, tanto en el ejercicio 2020 como en el 2019 se ha interpretado, siguiendo el principio de prudencia, que los importes recibidos de Administraciones Públicas no aplicados a su finalidad al cierre del ejercicio, se consideran a 31 de diciembre como deuda con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la oportuna liquidación en base a los convenios y a la doctrina para la aplicación de los mismos entre la Sociedad y las distintas administraciones aportantes. En consecuencia, se han registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance adjunto, en lugar de en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance.

**7. Corrección de errores**

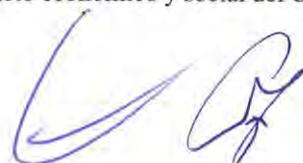
Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**9. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-



**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la actividad de la Sociedad se ha visto afectada en el ejercicio 2020. La actividad de promoción de pasaje está soportada por la accesibilidad, que se ha visto ampliamente reducida en 2020 con motivo de las limitaciones a la movilidad derivadas de las medidas adoptadas para paliar y frenar la expansión de la pandemia Covid-19, lo que ha supuesto un menor gasto y por tanto un menor ingreso en la citada actividad de promoción. Se estima una afectación en menor medida en el ejercicio 2021, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores.

**NOTA 3: APLICACIÓN DE RESULTADOS**

No procede distribución de resultados al haberse cerrado el ejercicio 2020 con unas pérdidas 211.527,73 euros.

**NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

A continuación, se detallan los criterios contables más significativos aplicados en la obtención de las cuentas anuales:

**1. Inmovilizado intangible****a) Aplicaciones informáticas**

Se valoran a precio de adquisición y están totalmente amortizadas.

**2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste entendido éste como el precio de adquisición, sin incluir ningún tipo de gasto adicional incurrido desde su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas, encontrándose todos ellos, totalmente amortizados.

Los activos se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Para el caso del inmovilizado material, no es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

**3. Activos financieros y pasivos financieros**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, si procede, los siguientes instrumentos financieros:

**a) Activos financieros**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

**b) Pasivos financieros**

- Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, fianzas y depósitos recibidos.

**3.1. Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en bancos.



**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

**3.3. Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**3.4. Débitos y partidas a pagar**

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**3.5. Cancelación de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

**4. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se recogen contablemente en función del periodo de su devengo con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

**5. Gastos de personal**

La Sociedad contabiliza los gastos de personal de acuerdo al principio de devengo.

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

**6. Subvenciones, donaciones y legados**

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición.

**7. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

**NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

1. Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado intangible y material y la amortización acumulada durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Conceptos	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	17.447,12	305,00	17.752,12
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	17.447,12	305,00	17.752,12
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	17.447,12	305,00	17.752,12
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	17.447,12	305,00	17.752,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	17.447,12	305,00	17.752,12
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	17.447,12	305,00	17.752,12
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	17.447,12	305,00	17.752,12
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	17.447,12	305,00	17.752,12

**NOTA 6: PASIVOS FINANCIEROS**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2020 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Conceptos	Vencimiento en años						TOTAL
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 y ss	
Deudas	841.383,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	841.383,09
Otros pasivos financieros	841.383,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	841.383,09
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	70.570,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.570,09
Otros acreedores	70.570,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.570,09
Totales	911.953,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	911.953,18

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2019 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Vencimiento en años						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y ss	
Deudas	601.099,14	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	761.099,14
Otros pasivos financieros	601.099,14	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	761.099,14
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	94.617,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.617,32
Otros acreedores	94.415,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.415,51
Personal	201,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201,81
Totales	695.716,46	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	855.716,46

En el epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance abreviado adjunto se recogen las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas no aplicadas a su finalidad al cierre del ejercicio, que se consideran a 31 de diciembre como deuda, sin perjuicio de la oportuna liquidación en base a los convenios y a la doctrina para la aplicación de los mismos entre la Sociedad y las distintas administraciones aportantes, y que ascienden a 678.958,49 euros (598.674,54 euros en el ejercicio 2019). Estas cuantías, en función de los acuerdos con las administraciones aportantes, serán aplicadas a la financiación de las actividades de la Sociedad en ejercicios posteriores.

**NOTA 7: FONDOS PROPIOS**

El Capital Social se fija en la cantidad de 672.000 euros, representado por 11.200 acciones ordinarias, numeradas correlativamente, del 1 al 11.200, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

La Sociedad no tiene participaciones propias.

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha recibido de sus accionistas un importe total de 240.000 euros, con objeto de compensar pérdidas de ejercicios anteriores (255.000 euros en el ejercicio 2019).

**NOTA 8: SITUACIÓN FISCAL****8.1. Cálculo del Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad no ha contabilizado ningún gasto e ingreso correspondiente al Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio de 2020 (ni en el ejercicio 2019) porque el resultado del ejercicio ha sido negativo. En este sentido las bases imponibles de los ejercicios 2020 y 2019 coinciden con el resultado contable de cada ejercicio.

Otra información:

- La Sociedad, aplicando el principio de prudencia, no contabiliza ningún activo por diferencias temporarias deducibles ni por créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar.
- Las Bases Imponibles negativas pendientes de compensar por año de generación son las siguientes:

Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación	Importe
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2014 y anteriores	2.992.114,59
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2015	257.599,22
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2016	145.119,08
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2017	202.394,13
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2018	229.087,85
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2019	237.561,15
Base imponible negativa procedente del ejercicio 2020	211.527,73
<b>Total</b>	<b>4.275.403,75</b>

**8.2. Otra información**

1. La Sociedad no ha aplicado incentivos fiscales durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019.
2. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no había ingresado ningún importe a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, mediante los pagos a cuenta y las retenciones practicadas por diversas entidades financieras y Sociedades.
3. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

4. Los saldos relacionados con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Conceptos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otros créditos con las Administraciones Públicas	335.200,00	555.200,00
Subvenciones (accionistas de la Sociedad)	335.200,00	555.200,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.100,20	3.026,64
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.814,39	1.823,81
Seguridad Social	1.285,81	1.202,83

**NOTA 9: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No se han devengado, durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019, remuneraciones globales ni se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Órgano de Administración.

La Sociedad no ha contraído, durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019, obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de administración y personal de alta dirección.

Las transacciones efectuadas con empresas asociadas durante el presente ejercicio han sido las siguientes:

Conceptos	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Servicios recibidos	0,00	0,00	155.169,33

Las transacciones efectuadas con la Sociedad dominante, empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

Conceptos	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Servicios recibidos	0,00	0,00	154.326,94

Estas cuantías se corresponden con la prestación accesoria retribuida del socio Cámara de Comercio por la gestión de la Sociedad, cuantía que se actualiza conforme al IPC.

**VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, S.A.**

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

**NOTA 10: OTRA INFORMACIÓN**

1. El número medio de personas empleadas en la Sociedad, ha sido el siguiente:

Categorías profesionales	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Total empleo medio	1	1

2. Se considera como subvención de explotación las aportaciones devengadas que hacen las Administraciones Públicas (accionistas de la Sociedad) para financiar las actividades específicas que realiza la Sociedad. El importe de estas subvenciones asciende a 690.126,39 euros en el ejercicio 2020 (1.209.798,02 euros en el ejercicio 2019).
3. Hechos posteriores: No existe acontecimiento significativo alguno posterior al cierre del ejercicio que por su importancia pueda modificar la información facilitada en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**NOTA 11: INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Días:</b> Periodo medio de pago a proveedores	30	30

# INFORME DE GESTIÓN

## EJERCICIO 2020

### INTRODUCCIÓN

VIA, Sociedad de Promoción del Aeropuerto de Vitoria S.A. surgió en año 1994 en respuesta a la necesidad de posicionar la imagen del Aeropuerto Internacional de Vitoria como una infraestructura aeronáutica de referencia en el área norte de la península.

En su origen, la Sociedad fue constituida al mismo nivel de participación por Aena, el Departamento de Transporte de Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Cámara de Comercio e Industria de Álava.

Posteriormente, la renuncia de AENA, reduciría la participación en VIA a los cuatro socios actuales, con el mismo porcentaje en la Sociedad, confiando la gestión de la misma a la Cámara de Comercio e Industria de Álava.

Inicialmente, la promoción del Aeropuerto de Vitoria se centró en difundir la imagen de la infraestructura y sus capacidades como centro intermodal de carga internacional y como aeropuerto de transporte de personas y sus equipajes. Por este motivo, las actividades de VIA se focalizaron en dos áreas principales:

- La difusión de las prestaciones del aeropuerto y la calidad de su servicio entre la comunidad carguera mundial, los agentes de tour operación y las compañías aéreas.
- Apoyo y asistencia a las empresas que operan en el aeropuerto para la mejora de sus servicios y mejora de su competitividad en el mercado internacional.

La Sociedad VIA centró su actividad en la promoción del Aeropuerto de Vitoria a través de la difusión de sus prestaciones en la comunidad carguera internacional, maximizando su presencia en ferias, foros, conferencias y medios de comunicación. Paralelamente, se realizaron prospecciones con el objetivo de detectar nuevas posibilidades de negocio, así como la identificación de posibles socios que pudieran acometerlos.

En 2014, una vez consolidado el crecimiento de los volúmenes de carga, la Sociedad VIA se enfoca en la captación del transporte de pasajeros, entendiendo la atracción de pasaje como equilibradora de la actividad de la infraestructura aeroportuaria. Para ello, centrará sus esfuerzos en posicionar a Vitoria como un aeropuerto que desarrolla su actividad, tanto en carga como en pasajeros, incidiendo, en esta ocasión, en el área de pasaje.



La estrategia seguida por la Sociedad VIA en materia de pasaje, para el desarrollo del aeropuerto de Vitoria como infraestructura dedicada al transporte de pasajeros, se basó inicialmente en la promoción de operaciones chárter gestionadas por los tour operadores de referencia en el área de la intermediación turística.

Esta relación con los actores turísticos locales y nacionales, fue de gran importancia en los comienzos de la actividad de promoción del aeropuerto tanto para la difusión de su imagen entre los pasajeros del área de influencia, como para la identificación del Aeropuerto de Vitoria en ámbitos turísticos. Hoy en día VIA mantiene excelente relación con todos los tour operadores estatales y cuenta habitualmente con promoción a través de operaciones chárter en periodos vacacionales desde el Aeropuerto.

Una vez el Aeropuerto contó con un mínimo flujo de pasajeros, derivado de las operativas chárter, la Sociedad VIA continua su visibilización como infraestructura de pasaje en ferias y foros de aviación a nivel tanto nacional, como internacional, con el fin de atraer una compañía aérea de vuelos regulares que aportara un flujo fijo de pasajeros a la infraestructura.

Fruto del mencionado trabajo VIA licitó los siguientes contratos:

En 2016, Ryanair DAC resultó el adjudicatario del contrato de Promoción del Territorio Histórico de Álava, del Aeropuerto de Vitoria y de Álava y Euskadi como destino turístico, para un periodo de cuatro años, desde marzo de 2017 hasta marzo de 2021.

En 2019, Gestión Aeronáutica Canaria S.L. fue la empresa adjudicataria del contrato de Promoción del Aeropuerto de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, Álava y Euskadi como destino en el Mercado Canario y la Promoción del Aeropuerto de Vitoria en su área de Influencia para el año 2020.

A través de los contactos realizados y relaciones mantenidas en los años referidos con compañías aéreas y tour operadores referentes del mercado estatal, estos nos evidencian su satisfacción en cuanto a las capacidades del Aeropuerto de Vitoria y la relación establecida con la Sociedad VIA.

En paralelo, VIA mantiene una continua labor de apoyo a las empresas que están ubicadas u operan en el aeropuerto de Vitoria, así como aquéllas que pudieran facilitar servicios auxiliares desde el exterior de la infraestructura, intercediendo en su favor con las diferentes administraciones competentes y promocionando su actividad de forma colateral a la promoción del propio aeropuerto.

## **GESTIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, VIA, Sociedad de Promoción del Aeropuerto de Vitoria incluye en este informe de gestión, la siguiente información complementaria:

- La Sociedad no ha desarrollado durante el ejercicio ninguna actividad específica en materia de investigación y desarrollo.
  - La Sociedad no tiene acciones propias ni ha realizado durante el ejercicio ningún negocio sobre sus propias acciones.
- El periodo medio de pago a los proveedores en el ejercicio 2020 ha sido de 30 días.

Desde julio de 2018 VIA viene trabajando en un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales, el cual fue aprobado y respaldado por su Consejo de Administración en 2019. Como consecuencia de ello se creó un Comité de Cumplimiento, responsable del mantenimiento y ejecución de dicho Modelo, así como de todo cuanto tiene que ver con el compliance y la ética en la institución, y un Canal Ético para que todos los miembros de los grupos de interés con los que la Sociedad se relaciona puedan comunicar de forma confidencial e incluso anónima consultas o posibles incumplimientos / irregularidades: <https://canaletico.es/es/via>.

A día de hoy, VIA continúa trabajando en la mejora continua del sistema de prevención penal.

## **PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA**

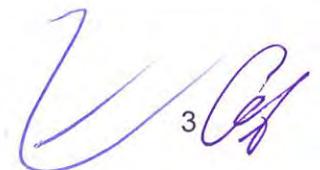
A continuación, se detallan las acciones realizadas por VIA, Sociedad de promoción del Aeropuerto de Vitoria lo largo del año 2020.

## **PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FOROS Y OTROS EVENTOS**

Para 2020 VIA tenía establecido su calendario de actividad comercial, en la misma línea que en los años precedentes y, especialmente en 2019, con presencia y acompañamiento en actos, conferencias y principales foros nacionales e internacionales de aviación y turismo.

A continuación, se detalla la agenda que la Sociedad tenía planeada, a falta de las jornadas puntuales que estaban por programar:

<b>AGENDA DE ACTOS</b>			
<b>TIPO DE ACTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MES</b>	<b>LUGAR</b>
Presentación	Turismo Gobierno Vasco	Enero 20	Bilbao
Foro	Exceltur	Enero 20	Madrid
Feria	FITUR	Enero 20	Madrid
Feria	Connect Aviation	Febrero 20	Turquía
Foro	Ecoturismo Euskadi	Marzo 20	Vitoria-Gasteiz
Feria	ITB Berlín	Marzo 20	Alemania
Presentación	Operativa Gestión Aeronáutica Canaria S.L. Agentes	Marzo 20	Vitoria-Gasteiz
Presentación	Operativa Binter Agentes	Abril 20	Vitoria-Gasteiz
Feria	Routes Europe-Bergen	Abril 20	Noruega
Presentación	Semana del Turismo Vasco	Julio 20	Euskadi
Feria	World Routes-Milán	Septiembre 20	Italia
Feria	Aviadev	Octubre 20	Europa
Feria	World Travel Market-London	Noviembre 20	Reino Unido


 3

Lamentablemente, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia COVID19, la Sociedad únicamente pudo acudir a los eventos que tuvieron lugar el pasado mes de enero de 2020, participando a lo largo de este año en webinars, foros y encuentros, que tuvieron lugar en este periodo y cuyo tema central fue la pandemia y la visión de la recuperación en la aviación y en el turismo.

### **DESARROLLO DEL PASAJE A TRAVÉS DE AGENTES IMPLICADOS**

La Sociedad VIA mantiene su colaboración promocional con agentes implicados en la actividad de pasaje del aeropuerto de Vitoria a nivel nacional e internacional para la difusión de su imagen en el área de influencia, así como en los destinos conectados por las rutas aéreas existentes:

- Promoción a través de empresas de tour operación y agencias de viajes.
- Promoción a través de empresas de aviación.
- Promoción a través de empresas especializadas en marketing y comunicación.
- Promoción a través de departamentos, oficinas de turismo, gestores de Aeropuertos y terceros.

### **Promoción a través de empresas de tour operación y agencias de viajes.**

VIA continúa trabajando en colaboración con las empresas turísticas de tour operación en la activación del interés de los pasajeros del área de influencia del Aeropuerto de Vitoria, a través de campañas promocionales con gran capacidad de llegada, dada su especialización en pasajero emisor.

La adjudicación de los contratos para la promoción del Aeropuerto de Vitoria a través de empresas turísticas que gestionen operativas especiales se ha realizado en base a procedimientos negociados siguiendo las directrices del TRLCSP, atendiendo a las cuantías a adjudicar hasta 2019.

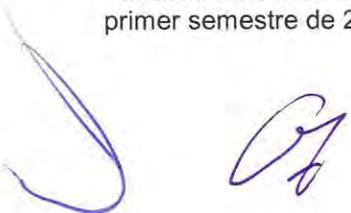
Estos contratos con la tour operación se basan en una amplia oferta de publicidad y comunicación, consistente en promoción del aeropuerto de Vitoria a través de equipos comerciales, redes sociales, web, folletos, radio, posters, elementos de marketing dinámico y mobiliario urbano.

A lo largo de la relación con la tour operación, ha estado siempre en el ánimo de VIA la reducción paulatina de las aportaciones de la Sociedad a esta promoción.

Por esta razón, desde enero de 2020 VIA desarrolló y puso a disposición de las posibles empresas interesadas, un nuevo procedimiento de solicitud.

Este nuevo proceso dota de una mayor flexibilidad a las empresas, en cuanto a los plazos para las peticiones, así como una mayor agilidad en las gestiones de asignaciones previo análisis técnico de las peticiones.

Por medio de esta tramitación VIA adjudicó los siguientes contratos menores de promoción, el primer semestre de 2020:



PERIODO	OPERADOR	FECHAS	DESTINO
<b>PRIMER SEMESTRE 2020</b>	GLOBALIA TRAVELCLUB.S.LU.	25.04-02.05.20	RUMANÍA (BUCAREST)
	POLITOURS. S.A.	08-13.04.20	TURQUÍA (ESTAMBUL)
		09-13.04.20	PRAGA (REPÚBLICA CHECA)
	AVORIS RETAIL DIVISION S.L.	09-13.04.20	POLONIA (KATOWICE)
	MAPATOURS S.A.	08-13.04.20	ESCOCIA (EDINBURGO)
	AZUL MARINO VIAJES S.L.	25.04-02.05.20	RUMANÍA (BUCAREST)

Las operativas programadas por los tour operadores fueron canceladas con motivo de la pandemia, y dadas las circunstancias, no han podido ser retomadas a lo largo del 2020.

#### Promoción a través de empresas de aviación

##### **Seguimiento del contrato con RYANAIR DAC**

Ryanair continúa su actividad en el Aeropuerto de Vitoria basada en el contrato de Promoción del Territorio Histórico de Álava, del Aeropuerto de Vitoria y de Álava y Euskadi como destino turístico, licitado por la Sociedad VIA y adjudicado el 10 de octubre de 2016.

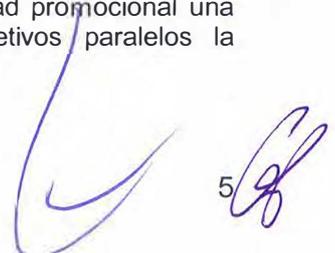
Este contrato cuenta con una duración de cuatro años, (de marzo de 2017 a marzo de 2021). El objeto del mismo es la ejecución de un plan promocional de gran impacto para la difusión del Aeropuerto de Vitoria y su territorio, en los cinco mercados conectados y en el propio aérea de influencia del aeropuerto, junto a la implementación progresiva de accesibilidad a dichos mercados (dos internacionales y tres nacionales).

Este acuerdo se ha visto igualmente afectado por las circunstancias derivadas de la pandemia global, ya que el COVID-19 ha influido directamente en la aviación y en la promoción de destinos, unido a su vinculación con el sector turístico y de negocios.

Todas aquellas modificaciones que, como consecuencia de la situación mencionada, han tenido lugar a lo largo de 2020, han sido informadas a la Sociedad, y adaptadas, ajustándose al contrato vigente en cuanto a las acciones promocionales, así como al acuerdo económico que recoge el documento.

Dado que el contrato con Ryanair finalizaba en marzo de 2021, VIA vino trabajando desde el comienzo de su ejecución en el mantenimiento de la accesibilidad con los mercados ya conectados con el Aeropuerto de Vitoria, así como en la búsqueda de un aumento de operadores para la infraestructura.

Concretamente se programó para el primer cuatrimestre de 2020 la publicación del procedimiento abierto de licitación para asegurar la mencionada continuidad promocional una vez finalizado el contrato vigente, incorporando al mismo como objetivos paralelos la diversificación de mercados y adjudicatarios respectivamente.



Una vez más, los acontecimientos sobrevenidos, limitaron el desarrollo de esta licitación tanto en lo referente a su fecha de publicación y realización, como en el cambio de los objetivos a alcanzar.

VIA, ante esta nueva coyuntura, redirige esta contratación hacia la subsistencia de la actividad existente en el aeropuerto, manteniendo un pequeño margen a la posibilidad de diversificación de mercados y asegurando la posibilidad de crecimiento ante un esperado cambio de tendencia a largo de los 4 años de ejecución del contrato.

En estas circunstancias, el procedimiento para contratar la Promoción del Aeropuerto de Vitoria y de Vitoria-Gasteiz, Álava y Euskadi como Destino de Interés Económico y Turístico como PAVIA01\_2020, contó únicamente con Ryanair como empresa licitadora, y finalmente adjudicataria. Este contrato tendrá lugar desde el 31 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2025.

### **Seguimiento contrato con Gestión Aeronáutica Canaria S.L.**

La Sociedad VIA, como se ha explicado previamente, con el ánimo de diversificar su actividad, y fruto del trabajo en esta línea, licitó en diciembre de 2019 el contrato para la promoción del Aeropuerto de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, Álava y Euskadi como destino en el Mercado Canario y la Promoción del Aeropuerto de Vitoria en su área de influencia, identificado como (PAVIA01\_19).

Este contrato fue adjudicado a Gestión Aeronáutica Canaria S.L. para su ejecución del 16 de enero al 31 de diciembre de 2020. El Plan Promocional ofertado por la empresa, incluyó la accesibilidad entre el Mercado Canario y nuestro aeropuerto y territorio.

El primer estado de alerta coincidió con el comienzo de la operativa, cuya promoción había comenzado en enero, y la reactivación de ambas actividades correlacionas ha estado supeditadas a las limitaciones impuestas por la situación pandémica.

Es importante reseñar la importancia de la entrada de este segundo operador de pasajeros para el Aeropuerto de Vitoria, como punto de inflexión en la diversificación de su actividad.

Este contrato, con vigencia en 2020, tenía como objetivo la posterior consolidación de la relación con el mercado canario a través de la licitación de un nuevo contrato por una duración cuatro años (2021-2024), cuya publicación estaba planificada para el primer cuatrimestre de 2020.

Finalmente, la coyuntura pospuso esta tramitación hasta finales de 2020, y Gestión Aeronáutica Canaria S.L. fue el único licitante y adjudicatario de la contratación de los Servicios Promocionales para la Promoción del Aeropuerto de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, Álava y Euskadi Como Destino de Interés Económico y Turístico en el Mercado Canario y la Promoción del Aeropuerto de Vitoria en su Área de Influencia codificado como (PAVIA02\_2020).

### **Estrategia de aproximación a los operadores**

Durante 2020, si bien la actividad promocional presencial se ha visto afectada por las circunstancias pandémicas, VIA ha mantenido una estrecha comunicación con su red de contactos en el sector de la aviación, turismo y de servicios auxiliares del aeropuerto.

En lo referente a la aviación, se ha mantenido a los operadores del aeropuerto al corriente de cuantas regulaciones se han ido incorporando a todos los niveles territoriales, en la actual situación de pandemia y cuyas consecuencias han sido principalmente sus limitaciones en la movilidad.



Por otro lado, los contactos con operadores potenciales y mercados con accesibilidad desde el Aeropuerto de Vitoria, destinos conectados, y actores del sector turístico, tales como tour operadores, han sido objeto de mantenimiento comercial, en consonancia con los delicados momentos que atraviesan sus correspondientes sectores.

### **Promoción a través de empresas especializadas en marketing y comunicación**

El trabajo de promoción intensivo en el Área de Captación del Aeropuerto de Vitoria, como elemento de activación del interés de los pasajeros del área de influencia a fin de conseguir incrementar los volúmenes de tráfico de pasaje, se ha mantenido en la medida de lo posible, tanto a través de la ejecución de los contratos de promoción con las empresas adjudicatarias, mencionadas anteriormente, como a través de la actividad promocional que la Sociedad VIA realiza con empresas especializadas de Marketing y Comunicación.

En este sentido, se planificó una nueva campaña con el fin de reactivar e incentivar al pasajero del aérea de captación una vez finalizó el Estado de Alarma y se reinició la actividad en el verano de 2020.

Esta campaña de "Vitoria te Conecta" contó con un plan de acción de comunicación integral centrada en medios promocionales tradicionales y de calle, y alineada con Redes Sociales.

En paralelo a esta acción tuvieron lugar, aquellas programadas por las compañías para la reactivación de su actividad, a fin de conseguir mayores resultados fruto de la complementación entre la promoción contratada.

VIA ha estado atenta a la vuelta a la normalidad de las actividades del sector para acompañar la situación con nuevas acciones promocionales.

Lamentablemente, la coyuntura no ha dado lugar a más actividad en esta línea de trabajo.

### **Promociones a través de departamentos, oficinas de turismo, gestoras de Aeropuertos y terceros**

VIA continúa colaborando estrecha y activamente en la interrelación entre las instituciones locales competentes en turismo y los destinos conectados, con el fin de maximizar una relación cuyas sinergias redunden en la visualización del territorio y la mejora en actividad del Aeropuerto de Vitoria.

A nivel nacional, la relación promocional se establece con las instituciones turísticas, mientras que, a nivel internacional, los contactos se realizan a través de los Aeropuertos conectados, quienes articulan, en gran medida, la promoción de sus áreas de influencia en colaboración con sus entes turísticos.

En 2020, dada la coyuntura derivada de la pandemia, VIA ha centrado sus esfuerzos en la atención a las relaciones con estos actores, a través de la información puntual de la situación del Aeropuerto de Vitoria, así como de las circunstancias del territorio y su influencia en las operativas y limitaciones de la movilidad del territorio.



Es de reseñar la participación de VIA como miembro de:

- La Red de turismo vasco de reciente creación, Saretour.
- Plan Estratégico de Turismo de Vitoria-Gasteiz.
- Mesa de Turismo de Vitoria Gasteiz
- Cuantos foros del destino Euskadi, Álava y Vitoria-Gasteiz, tengan lugar.

## **GESTIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DEL AEROPUERTO**

La Sociedad VIA, sigue trabajando para facilitar al aeropuerto aquellos servicios necesarios para la atención al pasajero y estrechamente ligados a la dinamización de la actividad del aeropuerto.

- Dotación de conexión terrestre entre la ciudad de Vitoria-Gasteiz y el aeropuerto de Vitoria. En 2020 sigue vigente la segunda licitación para el Servicio de Transporte básico de conexión entre el Aeropuerto de Vitoria y Vitoria-Gasteiz para los pasajeros de vuelos regulares desde enero de 2019 a diciembre de 2019, prorrogada hasta el 31 de marzo de 2021. La nueva licitación de este servicio está prevista para el segundo cuatrimestre de 2021.
- Seguimiento de la actividad de las empresas del alquiler de coche, a través de contactos periódicos con las mismas.
- Estrecha relación con servicios actuales, tales como servicio de taxis, cafetería, oficina de turismo y empresas de handling.

En lo referente a las relaciones con estos gestores en 2020, VIA ha tratado de cuidar estas relaciones, manteniendo a los proveedores informados en la dinámica de constantes cambios que han tenido lugar en las operativas y ayudando en la medida de sus posibilidades en las cuestiones que éstos han solicitado.

